15-10-.. 14-8-1838 Nº 2.133

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,115] BUENOS-AIRES, MARTES 24 DE JULIO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

HOLANDA.

17 de Marzo.

Traducimos del *Handelsblad*, del 14, el documento siguiente, que este diario publíca, como la nota entregada á la conferencia, á nombre de su Gobierno, por el Embajador de los *Paises Bajos* en Lóndres al fin de Marzo.

LÓNDRES, 28 *de Marzo.*

"Cuando al fin del mes de Octubre 1836, el infrascripto, Plenipotenciario de S. M. el Rey de los *Paises Bajos*, elevó al conocimiento de la conferencia el resultado de las diligencias de su soberano cerca de los *Agnados* de la casa de *Nassau* y de la Confederacion Germánica, espresó al mismo tiempo el voto del Rey, que las negociaciones relativas á la cuestion *Holando-Belga*, suspensas desde el 24 de Agosto, volviesen á entablarse, y su confianza que las cinco cortes estarian dispuestas á seguirlas y llevarlas al cabo.

"Esta comunicacion no se llevó à debido efecto, y los 16 meses que transcurrieron desde esta época, de ningun modo realizan la esperanza del gabinete de *La Haye*, de alcanzar la solucion que desea.

"Persistiendo así en su justa espectacion de conseguir, por medio de las negociaciones, condiciones mas favorables para sus fieles súbditos, el Rey se convenció que la única prenda que le quedase que dar de los afanes inalterables que consagró à su bienestar, que el único modo de hacerles apreciar debidamente sus intentos, era acceder enteramente y sin restriccion alguna á las condiciones de separacion, que se declararon definitivas é irrevocables por las córtes de Austria, de Francia, de la Gran Bretaña, de Prusia y de Rusia.

"Con esta conviccion S. M. mandó á su plenipotenciario la órden de aceptar y de firmar con los de las cinco potencias reunidas en conferencia à Lóndres los 24 artículos; paso que autoriza de parte del plenipotenciario del Rey, la nota de sus Excelencias con fecha del 15 de Octubre de 1831.

"Despues de haber alcanzado el término de estas largas discusiones, el gabinete de *La Haye* toma, lo espera, una precaucion inescusada al manifestar, por conducto del infrascripto, que "en el caso inesperado de falta de una "coincidencia recíproca de miras y de "accion en todas las partes interesa-"das, la presente declaracion debe con-"siderarse como nula."

"El infrascripto habiendo cumplido, por lo que antecede, con las órdenes que recibió de su gobierno, aprovecha esta proporcion de renovar á sus Excelencias los Sres. Plenipotenciarios de las córtes de Austria, de Francia, de la Gran Bretaña, de Prusia y de Rusia las protestas de su mayor consideracion."

El *Diario del Comercio de Ambers*, periódico *Orangista*, se apresura en hacer advertir, que en el caso previsto en el pasage que hemos señalado, parece haberse presentado de resultas de la negativa que dicen hace la Bélgica de aceptar sin modificacion el tratado de los 24 artículos.

—En el mismo diario el *Handelsblad* del 15 de Marzo se lee lo siguiente:

"Se acaba de comunicarnos el discurso que el Ministro de Relaciones Esteriores pronunció el 13 de Marzo próximo pasado en la reunion reservada de ambas Cámaras de los Estados generales.

Despues de haber tratado à sus anchas una cuestion seguodaria, el ministro, llegando al objeto capital de la comunicacion, se espresa en estos términos:

NOBLES Y PUDIENTES SRES.:

"Llego ahora á la parte de mi discurso que debe llamar la especial atencion de V. H. Su carácter importante me induce, al dejar á un lado cualquiera raciocinio y divagacion, á fijarme esclusivamente en los hechos para llenar mi tarea, y á no emplear otro lenguage que el que exige la severidad de la historia.

"Las aperturas confidenciales hechas à las córtes de Berlin, de Viena y de San Petersburgo, y de que os hablé en mi última comunicacion, tenian la tendencia siguiente: el Gobierno *Neerlandes*, despues de haber examinado de nuevo con la mayor madurez, todos los recursos posibles, se habia detenido en la idea de una ejecucion prévia de los 24 artículos, que la conferencia de Lóndres recomendó durante el primer año de las negociaciones, como conteniendo condiciones equitativas de separacion.

"Esta ejecucion prévia tendría lugar sin perjuicio de los derechos de cada uno, reservándose una negociacion final con las potencias á quien compete ajustar un convenio definitivo. Sin embargo, ántes de pasar mas allá, por una nota á las cinco córtes, el gabinete de *La Haye* manifestó el deseo de entablar una deliberacion confidencial con las de Austria, de Prusia y de Rusia.

"Esta vez como ántes, los desvelos del gobiernos quedaron frustrados, y no alcanzó de la idea tan perfectamente concebida para llegar á un ajuste definitivo, los resultados que aguardaba con confianza. Es verdad que la Rusia se mostró dispuesta á hacer apoyar el proyecto en Lóndres; pero en San Petersburgo como en Viena y en Berlin lo juzgaron de un modo poco favorable, como si se hubiera de aguardar un nuevo estado de cosas provisorio. La Austria y la Prusia se manifestaron igualmente poco dispuestas à querer contribuir á alcanzar este resultudo, deseando ademas que la cuestion de territorio, en el *Limbourg* se derimiese, á favor de la Confedracion Germánica.

"El gobierno, al verse pues frustrado de este apoyo, sin trepidar, pero sí con madurez, se ha ceñido al paso mencionado en la nota, que fué enviada al embajador en Lóndres para comunicarla á los miembros de la conferencia.

"Al mismo tiempo, el gobierno holandez hizo declarar á Viena y á Berlin, que, en cuanto á lo que toca à los siete primeros artículos, el Rey se aviene en aceptarlos, concediéndole una indemizacion territorial por la Confederacion Germànica en el *Limbourg*, que vendrà à ser el objeto de una negociacion especial. A este respecto S. M. asienta por principio que la indemnizacion no se estenderà à las antiguas posesiones de la República de las Provincias Unidas en el *Limbourg*, ni á su equivalente, que reemplazará la parte cedida de estas posesiones, sin hablar de la idea manifestada á Viena en 1834, por la cual las altas partes interesadas procurarian entenderse para el doble vínculo de establecer entre el reino de los Paises Bajos y la Confederacion Germánica, en cuanto al territorio cedido à la Alemania, como indemnizacion.

"Ved ahi, nobles y pudientes señores, lo que por una dura necesidad me incumbe declarar á los Representantes de la *Neerlanda*. Respeto demasiado los sentimientos con que esta comunicacion habrá sido escuchada, para turbarlos por consideraciones suplementarias. Por otra parte ¿cómo me atreveria á colocarme á la distancia en que solamente los grandes acontecimientos pueden juzgarse?

La posteridad no se equivocará en apreciar debidamente el suceso, cuyas consecuencias deplorables imprimieron sacudimientos tan violentos al reino de los Paises Bajos y al equilibrio de la Europa. El lleva el funesto sello de la política depravada, desprovista de principios, y el de los desastres que resultaron para nuestra época.

(*Le Courrier Français.*)

BELGICA.

BRUSELAS, 13 *de Abril.*

Se sabe que en su última reunion, la conferencia de Londres aprobó las bases de un nuevo *protócolo* relatívo á la cuestion holando-belga. Parece que esta vez es la Austria que tomó la iniciativa, pues el proyecto de este documento diplomàtico fué presentado por el Príncipe *Esterhazy*, y despues de algunas pocas modificaciones, fué adoptado por los embajadores de las cinco grandes potencias. No pensamos que este documento salga á luz antes que los gabinetes de los soberanos que constituyen la conferencia de Londres, le hayan aprobado entero. Entre tanto se sabe por un conducto fidedigno que las divisiones territoriales, fijadas por el tratado de los 24 artículos, tuvieron algunas modificaciones en lo que toca á las provincias de *Liembourg* y del *Luxembourg*.

(*Le Commerce Belge.*)

FRANCIA.

PARIS, 17 *de Abril.*

Los colonos y demas interesados en el Havre, á la indemnizacion de *Santo Domingo*, acaban de firmar y mandar á Paris una nueva solicitud à la Cámara de los Diputados.

Esta peticion tiene por objeto:

1.° Protestar eventualmente y por anticipacion contra la aplicacion que acaso se querrá hacer á los colonos de *Santo Domingo* de las cláusulas del tratado del 12 de Febrero próximo pasado, que reduce la cantidad que *Haiti* debe á la Francia, por saldo de indemnizacion, á 60 millones pagaderos en 30 años.

2.° Persistir en el empeño de sostener los derechos de los colonos de Santo Domingo y demostrar por los hechos y el raciocinio, que la Francia tiene que pagar ella misma la indemnizacion adquirida á los colonos, salvo su recurso contra la República de *Haiti*.

3.° Probar que esta obligacion ha sido reconocida por el testo y el espíritu de la ley de 30 de Abril del año de 1836, que fijó la indemnizacion en 130 millones, y de pedir en seguida el cumplimiento de esta ley, esto es, el pago en rentas del 3 por ciento, de los 120 millones, que se deben á los colonos en virtud de dicha ley.

(*Le Constitutionnel.*)

PARIS, 18 *de Abril.*

Se nos escribe de Argel que el Sr. *Delasalle*, Capitan de la plana mayor y oficial de ordenanza del Rey, volvió de *Medeah*, á donde habia sido enviado para desempeñar una mision importante. Este oficial recorrió *Medeah*, y tuvo varias conferencias con *Abd-el-Kader*, que le acogió muy bien. Dió cuenta del resultado de su mision al Mariscal *Valee*.

No estan todavia de acuerdo sobre la demarcacion del territorio. Es lo que motivó la salida del Sr. *Delasalle* cerca del Emir.

(*La Charte.*)

—Anunciamos ayer el viage del Teniente General *Rapatel* á *Rahgoun*. En una carta particular de *Oran* encontramos lo que sigue:

"Parece que las reclamaciones del General *Rapatel*, que se quejó repetidas veces del agente de *Abd-el-Kader*, encargado de la entrega de los granos y de la contribucion en la *Tafna*, no habian surtido efecto alguno. Fué en persona á quejarse al gefe de la *Tafna*, cuyas relaciones con la guarnicion francesa de la isla son muy pacíficas. Se asegura que el Sr. *Rapatel* pidió al comandante de *Tlemcen* que revocase á su agente. No se sabe cómo concluirá todo eso."

(*Leclaireur de Tolon.*)

PRUSIA.

BERLIN, 7 *de Abril.*

Recibimos del Ducado de *Posen* noticias alarmantes. Se dice que la nobleza polaca ofreció al Arzobispo, el Sr. *Dunin*, pagarle sus honorarios que le quitó el gobierno. Se agrega que á cada momento hay alborotos en *Posen*, *Gnesen*, *Inowraciaw* y *Gonsawa*, y que en *Schoubin* el pueblo quiso obligar al cura á proclamar la carta pastoral del Sr. *Dunin*. En todo caso la posicion de nuestro gobierno en esta provincia es muy dificil; y las tropas estan siempre en pié. Entretanto no se teme à los soldados indígenas, que hacen parte del quinto cuerpo del ejército, pues que estàn repartidos de modo, que no hay mas que un polaco sobre cinco soldados de orígen aleman.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, 14 *de Marzo.*

El Baron *Roussin* recibió del Sr. *Cochelet*, Cónsul de Francia en el *Cairo*, noticias relativas á las negociaciones que entabló con *Mehemet-Ali*. Segun estas noticias el Virey hubiera dado nuevas seguridades de ser adicto á la Puerta, y habria hecho las mayores

promesas para lo sucesivo; pero como se quedan desmentidas por toda su conducta hasta hoy, la Puerta insiste cerca de las legaciones francesa é inglesa para conseguir, por su conducto, una diminucion en el ejército egipcio, y se compromete de su parte á despedir 10.000 hombres de su ejército de Mont-Taurus. El Cónsul frances debe pedir al Virey una contestacion categórica sobre esta presentacion de la Puerta, que está apoyada por estas dos potencias.

(*Gaceta de Leipsick.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Con el objeto de que el derecho de pregoneria que pagan las casas de martillo se recaude con toda exactitud y puntualidad, el Gobierno ha venido en decretar lo siguiente:—

Art. 1. Las casas de martillo en los anuncios que deben publicar con arreglo al artículo 3.° del decreto de 26 de Marzo de 1822, designarán los precios de las especies que estén en venta, y sobre los que se propondrá el remate.

Art. 2. Los martilleros pasarán al Colector general el dia último de cada semana una copia de las especies vendidas en remate y por comision con designacion de los precios y personas que las han comprado, firmando al pié.

Art. 3. El último dia hábil del mes, dichos martilleros rendirán á la Colecturía la cuenta del producido de las especies rematadas y vendidas por comision y enterarán el importe del derecho establecido, dándoles el correspondiente recibo.

Art. 4. La Colecturía llevará por separado la cuenta de lo recaudado por este derecho.

Art. 5. Comuníquese, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

—

¡VIVA LA FEDERACION

El Gobernador Delegado de Salta.

Salta, Junio 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito al revisar la importante comunicacion circular de V. E. fecha 12 de Abril próximo pasado, y con ella el cuaderno impreso que se le adjunta de la correspondencia oficial seguida entre ese Exmo. Gobierno y el Cónsul de Francia, sin mision respectiva al punto que pretendia discutir, ha sufrido las mas fuertes emociones de sentimientos diferentes, nacidos en la lectura refleccionada de aquellos documentos, y no puede hoy dejarlos de manifestar á V. E. con la sucesion con que ellos han aparecido.

El Cónsul de Francia careciendo de toda mision directa que diga facultarle para los objetos á que se resolvia, no debió esponerse nunca á hacer desconocido su carácter por una Nacion bien constituida, y que justamente sabria apreciar con honra el rol de su soberanía, para jestionar asuntos de la mayor importancia á sus intereses generales. Es, pues, con razon muy injusta su queja, y si encuentra ofensa, se la debe tan solo á su imprudencia, no á ninguna de las consideraciones impolíticas que quiere atribuir á ese Exmo. Gobierno, Encargado de las Relaciones Exteriores.

Este al seguir en observancia de los principios inconcusos del derecho internacional, acomodando al mismo tiempo su proceder á la práctica que guardan en su política con aprobacion general todas las naciones mas ilustradas de Europa y América, no pudo ni debió esperar de los subalternos de un Gobierno culto como el de la Francia, la desmesurada marcha y atentatorio ultraje á la soberanía de la Confederacion, con que ligeramente han procedido en contravencion espresa de aquellos inviolables principios: pues que si bien las esplicaciones generosas y muy satisfactorias del Gobierno Argentino eran desatendidas por el Cónsul y Contra-Almirante Frances, sin considerarlas con la premeditacion debida, nunca podrian tampoco estas alcanzar á ser concebidas fuera de la esfera de su clase; es decir, en la de partes de una discusion promovida sobre negocios concernientes al órden diplomático, muy distante de las atribuciones del Consulado interino de la Francia en Buenos Aires, y agenes del conocimiento de un Contra-Almirante de fuerzas navales.

Por otra parte, la determinacion informe, violenta y mal premeditada de los Agentes de la Francia que han decretado sin causa ni derecho suficiente el bloqueo del Puerto de Buenos Aires y litoral de la República, con otros actos de hostilidad apoyados en la fuerza, no producen mas en el ánimo de los Pueblos de la Confederacion, que el efecto de ser un justo móvil que agita sus sentimientos de celoso patriotismo, para reanimar cada vez mas su entusiasmo heróico por la conservacion y decoro al respeto de su soberanía.

La Provincia de Salta por sí no se arredra con el aumento de los objetos de su consideracion hostil. Con su mira redobla el goce de los nobles sentimientos que aumentan su fuerza. La América la vió antes espulsar con energía el poder de la dominacion de la España; y hoy la ha visto tambien repetir con mayor gloria otra igual contra el tirano usurpador de Perú y Bolivia. Asi recapacitando hechos tan ilustres, tampoco teme retroceder cuando se trata de cooperar al sosten de los derechos, libertad é independencia de la Nacion á que pertenece. Su existir bien podrá terminar al imperio del destino, pero no su honra y espíritu nacional.

El infraescrito Gobernador de Salta á mérito de lo que deja expuesto, aprueba y ratifica la conducta política del Gobierno Encargado de las R. E.; tributando á V. E. en gratitud las mas distinguidas consideraciones de su estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EVARISTO DE URIBURU.
CIRIACO CORNE.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Continúa el empréstito voluntario para el Superior Gobierno.

Juzgado de Paz de Chascomus.

D. Ramon Gonzalez Gorostizu, entregó en Tesorería	$100
Pascual Pereira, entregó	100
José Francisco Girado, entregó	500
	700
D. Hipólito Garrido, que donaria por su apoderado Fontana	200
Jacinto Machado, ofrece	2000
Felipe Santiago Miguens, por sí y su hermano, ofrece	4000
	6200

Juzgado de Paz de Ranchos.

D. Santiago Chiclana, sin interes	500
Andres Giles, gratis	500
Mariano Alegre, id.	400
Feliciano Acosta, id.	200
Francisco Génova, id.	200
Juan Planes, id.	200
Fernando Garcia, id.	200
Josefa Génova, id.	200
Francisca Dunante, id.	100
Entregados en Tesorería	2500
D. Miguel Antonio Rasero de Moron, entregados en Tesorería	500

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Serenos

Buenos Aires, Junio 20 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Cuenta de la Tesorería en el mes de Mayo.

DEBE.

Exist. en fin de Abril.	En moneda corriente	4,408 1	20,332 2
	En deuda.	15,924 1	
Remitido por los Sres. comisionados de manzanas por la recaudacion de Mayo, y restos de Abril, segun la nómina que se publica			11,779 4
			32,111 6

HABER.

Por ajuste de los ayudantes, serenos, suplentes, auxiliar de la tesorería, sereno jubilado Pedro Suarez y un ordenanza.		13,640	
Por la comision pagada á los que han recaudado los 11,779 ps. 4 rs. de la contribucion al 5 p°/o.		587	
Por la subscripcion del Diario de la Tarde		7	
A D. Pedro Ponce por impresiones		96	
Gastos menores		22	
		14,352	
Sobrante q' pasa á Junio.	En moneda corriente	1,835 1	17,759 6
	En deuda	15,924 1	

Nicolas Mariño.

V.° B.°—EUSEBIO MEDRANO.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una tropa de arria procedente de San Juan, consignada á D. Pedro Garcia Diaz, con 39 cargas de aguardiente, 9 id. de higo, 7 id. pasa moscatel, 1 id. descarozado, 1 id. cerda y cobre de chafalonia.

—

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de San Juan, á D. Gervacio Castro, 228 cajones pasa moscatel, 80 sacos higos y orejones, 1 bulto cerda.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

—

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	5
Muertos	0
Existentes	90

ESPECIES METALICAS.

JULIO 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142			
—Pátrias	140	4		
Pesos fuertes	8	3		
—Pátrios	8	2		
—Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	7		
Fondos públic. del 6	42		45	
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Aguilar,	Montevideo
José Despuy,	id.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Federico Hutz,	Montevideo.
Jacinco Pajares,	id.
Juana Benites, negra,	id.
Isabel Pulido, id.,	id.
Margarita Marti,	Santa-Fé.
Manuela Robrera, una hija,	id.
Angel de Teran, su esposa, 1 esclava,	Entre-Rios.
Julian Lugones, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote,	Fraile Muerto.
Manuel Enrzes,	Mendoza

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista André, su esposa,	Sandú
José Maria Castagnet,	id.
Catalina Allen, 4 hijos, 1 sirvienta,	Montevideo
Jorge P. Becher,	id.
Aliverio J. Hay,	id.

MARITIMA.

Esta mañana las lanchas de la escuadra bloqueadora se llevaron de las valizas interiores cerca de la Boca, la balandra BELEN, de la propiedad de D. Guillermo Ford, procedente de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Saldrá de Sárate.

El Queche MARIA LUISA, con destino á San Nicolas, Rosario y Paraná, el 5 de Agosto. Para carga ó pasage ocurran á la calle de la Reconquista núm. 125. jl 23 4p

Para Valparaiso.

La muy velera Fragata Francesa JULES, su capitan D *Luis Simonet*, al presente surta en Montevideo, será despachada con la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento.

Los Sres. en Buenos Aires que quieran contratar flete ó pasageros y deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

CASIMIRO COCHARD,
jl 19 10s *Calle del Perú núm. 47.*

Para New-York.

La muy velera fragata americana RENOWN, de 295 toneladas, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada con la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento.

Los Sres. en Buenos Aires que quieran contratar flete, ó pasageros que deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar

á DANIEL GOWLAND Y CA.,
jl 10 8s *Plaza de la Victoria.*

For New-York.

The fast sailing american ship RENOWN. *Richard Sutton, Master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three fourths of her cargo being already engaget. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship, or passengers; for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—*

DANIEL GOWLAND & Co.,
10 8s Plaza de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

10.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Juéves 26 de Julio de 1838.

Si es indudable que la variedad de espectáculos es el mas seguro medio para complacer en esta clase de establecimientos, la Sociedad encargada de este, cree que despues de haber presentado ya con bastante aceptacion funciones escogidas del género clásico, como la Marcela, la Fuerza del Talento, &c. Dramas de grande espectáculo como la Bárbara, las Diez de la Noche, y otras; sentimentales como el Delirio por Amor, patecticas como la Reconciliacion, y de capa y espada como la Casualidad contra el Cuidado, solo le resta poner en escena algunas tragedias; lo que tambien hubiera verificado ya dando principio á este género con la interesante de Maria Estuarda, y el Sitio de Paris, que tenia preparadas, si no hubiese sido preciso suspenderlas por la enfermedad que padece el Sr. Cossio; pero para llenar en algun tanto este vacío, mientras se restablece aquel actor, ha dispuesto para el dia indicado la gran tragedia en 5 actos, y en verso, conocida y bien acreditada, con el título de—

BLANCA Y MONTCASIN,

ó SEA

LOS VENECIANOS.

La que será decorada con todo el aparato que demanda, presentando el Senado Veneciano, y el Tribunal de los tres Inquisidores, con la mayor propiedad posible, dispuesto todo y dirigido por el maquinista y pintor arquitecto de este Teatro D. Alejandro Pitalluga.

Antecederá la Sinfonía preparatoria segun costumbre, y seguirá á la representacion una preciosa—

CAVATINA NUEVA.

Nunca cantada en este Teatro, música del maestro Romani, y ejecutada por el profesor D. Victor Izotta, con la propiedad y gusto que tiene ya bien manifestado.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 7.

NOTA.—Con motivo de estarse preparando para el Sábado 28 una gran funcion nueva, compuesta del interesante Drama del profundo Victor Hugo, con el título de—*Angelo, ó el Tirano de Padua*, la Sociedad ha creido conveniente no hacer funcion el Mártes, tanto por no recargar demasiado á los Sres abonados, cuanto por dar lugar á los ensayos y preparacion del Teatro.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

—

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

á beneficio de

JUAN CORDERO.

El Miércoles 25 de Julio de 1838.

La Comedia en tres actos, bajo el título de—

QUIEN DE LO AGENO SE VISTE...

ó SEA

UN ESCOCES.

En la cual tendrá lugar una VISTOSA BATALLA.

Por intermedio el Sr. Casacuberta y su esposa en carácter de aficionados cantarán la TIRANA, composicion de D. Pablo Rosquellas, por peticion de varias personas y en obsequio del beneficiado.

Cerrando la funcion la interesante pieza en un acto, original de nuestro compatriota D. VENTURA DE LA VEGA, titulada—

UN MINISTRO.

Los señores abonados serán preferidos segun costumbre.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pilar, Julio 19 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indepenà.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Juzgado de Paz y Comisaría, al Sr. Administrador del Hospital General de Mugeres D. Juan Carlos Rosados.

El Juez de paz que subscribe remite á Vd. con el vecino Don Prudencio Dolz, conductor de esta, la cantidad de 68 pesos de la suscripcion levantada en este vecindario, y á beneficio del hospital de su administracion, que asciende á treinta y cuatro pesos mensuales, con lo que queda abonado el mes de Junio y Julio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Francisco Alcorta.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, 23 de Julio de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

El Administrador del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de las Conchas.

El Sr. D. Prudencio Dolz ha entregado en la caja del hospital citado, la cantidad de sesenta y ocho pesos que se ha servido entregarle, como recaudados en suscripcion hecha por los generosos vecinos de ese partido.

El Administrador suplica á Vd., que asi como tuvo la bondad de recaudar dicha suscripcion en los meses de Junio y Julio, haga igual beneficio al hospital en los siguientes meses, á lo que quedará altamente agradecido tanto á Vd. como á los Sres. suscriptos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados.

Hermosísimos Caracoles

De diversas formas y colores.

ESTUCHES DE MATEMATICAS

Con 7, 10, 13 y 17 piezas en cajas de caoba.

AGUJAS DE MAREAR

De varias clases, termómetros, pentagrafos, niveles, cortaplumas de resorte, libritos de memoria de marfil y nacar, sellos de plata de varias formas y tamaños, plumas de acero, obleas muy grandes rosadas como para sello de oficinas, y muchos otros artículos se venden en la Librería Nueva, calle de Cangallo núm. 82. jl 24 4p

Libros de Devocion.

Novísimo Devocionario, que comprende cuantas oraciones forman el mas completo Ejercicio Cotidiano, igualmente comprende los ejercicios para el exámen de conciencia, y oraciones para la confesion y sagrada comunion, via crucis, modo de rezar el Santísimo Rosario, Septenario de Dolores, goces del Patriarca San José, Trisagio de la Santísima Trinidad &c. &c. adornado con 20 láminas finas, 1 vol. 1837.

Camino del Cielo y Mes de María, con muchas láminas finas, 1 vol. 1837.

Imitacion de Cristo, 1 vol. 1837.

Despertador Eucarístico, 1 vol. 1836.

Doble Ordinario de la Misa, con muchas lám., 1 vol. 1836.

El Evangelio Meditado, ó meditaciones para todos los dias del año, compuestas en frances por el Abate Duquesne, 12 tomos encuadernados en 6. 1837.

OTRAS OBRAS.

Historia de la Conquista de Nueva España, por el Capitan Bernal Diaz del Castillo, 4 vol. 12.° 1837.

Sencilla Historia, escrita en ingles por Mrs. Inchbald, 2 vol. 1837.

La Historia moderna, referida á los niños por Lamé Fleury, 2 vol. 1837.

Nueva Retórica Epistolar, ó arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas, familiares y de comercio, por Marques y Espejo, nueva edicion arreglada para el uso de las Repúblicas de América, á la cual se ha añadido un Guia Mercantil ó elementos de Teneduría de Libros, 1 vol. 12.° 1836.

Curso completo de Geografía Universal, con un apéndice de Geografía sagrada, por Letronne, traducido de la vigésima edicion francesa, 1 vol. con 9 mapas. 1837.

Catecismo del Santo Concilio de Trento, para los Párrocos, ordenado por disposicion de San Pio V, 2 vol. 8.° 1837.

Sucesos del Real sitio de San Ildefonso, ó la Granja. en el año 32, y de las causas del estado actual de España, 1 vol. 8.° 1837.

Presente á las Damas, con muchas lám., 1 vol.

Jesu-Cristo en presencia del Siglo.

Manual de Ganaderos, 1 vol. 12.°

Se encuentran en la Librería Nueva, calle de Cangallo número 82. jl 24 4p

BARATILLO.

SE venden Papas por mayor y menor, en la calle de la Federacion núm. 217. jl 24 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y convoca á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que el Juéves 27 del corriente mes á las 10 de su mañana, se personen en el Juzgado para tratar lo conveniente sobre los bienes cedidos por el deudor comun, en vista de las diligencias que últimamente se han practicado por el Sr. Juez de Paz de Moron.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

jl24 4p MOGROVEJO.

Aviso al Público.

LOS encargados de la liquidacion de la testamentaria del fallido D. Cristobal Brest, invitan á todas las personas que tuviesen cuentas pendientes en pró ó en contra de la expresada testamentaria, se presenten en la casa ó habitacion de D. Esteban Señorans, calle de la Federacion núm. 26, en el preciso término de 15 dias de la fecha, desde las 8 á las 12 de la mañana, y el que no lo verifique se le exijirá el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Julio 24 de 1838.

jl 21 4p ESTEBAN SEÑORANS.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En las tardes del 26, 27 y 28 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, de una Casa que quedó por muerte de Doña Josefa Cabrera, en la calle de Cochabamba al lado del número 163, compuesto su terreno de 16¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo, con varios árboles frutales de diferentes clases tasado todo en 3,506 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la Oficina del que subscribe, calle de Federacion número 2.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

Andres José Acosta,

jl 24 4p Escribano Público y de No.

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor y á dinero de contado, de una barraca que quedó por finamiento de D. Miguel de Irigoyen, situada á inmediaciones del Rio de Barracas, y retasada en 23 de Junio de 837 en la cantidad de 24,434 pesos 7 y medio reales moneda corriente; cuyas tasaciones existen en la oficina del que subscribe en donde podrán ocurrir los Sres. que quieran imponerse de ella.

Buenos Aires, Julio 19 de 1838.

jl 24 2p SILVA.

AVISO AL PÚBLICO.

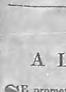

Se vende una criada útil para todo servicio. En la calle de la Piedad número 235, encontrarán con quien tratar. jl 24 4p

☞*Interesante*

A LOS ALMACENEROS.

SE promete á estos Señores servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerle con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm. 240 esquina calle de Charcas.

Los que quieran ocuparle pueden informarse en el Almacen de D. Luis Acuña núm. 65 calle de la Reconquista, en la Droguería núm. 7 de la misma calle ó en el almacen Plaza de Lorea número 17, donde pueden dejar sus órdenes.

jl 24—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

Nómina de los Sres. Comisionados de manzanas, que han entregado la contribucion de su respectiva en Mayo y restos de Abril.

POR ABRIL.

	Ps.	Rs.
D. Manuel J. de Haedo	118	
Juan Manuel Larrazabal	90	
Antonio José Alvarez	90	
José Alfoncin	74	
Manuel J. Laguenhein	61	
Antonio Cabello, por 15 dias	10	
Martin S. Belvis	102	
Dionisio Gutierrez	92	

POR MAYO.

Ramon Dávila	462	
José Pereira	121	
José Rubio (por D. Joaquin Achaval)	262	
Pablo Sanchez	146	
Juan Cáceres	47	
Pedro Rodriguez, por 15 dias	31	
Marcelino Diaz	108	
Gervacio Mariño	127	
Mariano Gauna	88	
Ambrosio P. Lezica	224	
José Melchor Romero	270	
Justo P. Zamudio	85	
Juan Bautista Azopardo	52	
José Masias	446	
José C. Villalonga	138	
Inocencio J. de Escalada	336	
Evaristo Pineda	87	4
Pedro Abrego	80	
Antonio Marcó del Pont	147	
Mariano Arrascaete	108	
Francisco Rodriguez	30	
Isidoro Silges, por D. Carmelo Figueroa	265	
Francisco A. Pereira	48	
Joaquin Reinoso	126	
Manuel Brid	81	
Felipe Araujo	87	
Francisco A. Bosch	86	
Julian de Amenabar	103	4
Antonio Trelles	115	
Agustin Vidal	110	
Rafael Hortiguera	115	
Marcial Callejas	117	
Bernardo de Irigoyen, por D. F. de Irigoyen	170	
Pastor Albarracin	106	
Juan Arrascaete	130	
Manuel Dobaran	88	
Miguel Rodriguez	72	
Macario Falcon	137	
Francisco Acevedo, por D. E. Freyer	136	
Sandalio Pereira	145	
Gregorio José de Alagon	179	
Juan Rosa Fernandez	115	
Simon Gordon	426	
Gerónimo S. Maza	239	
José Cidra (por D. Martin Iraola)	256	
Manuel Soneira, por D. Vicente Montero	233	
Salvador Hernandez	145	
Bernardo Sueldo	115	
Fermin Alfoncin	115	
Pedro Rodriguez de Sanchez	115	
Antonio Aroca	282	4
José Moreno	115	
Francisco R. de Olea	105	
Gines Solano	110	
José Martinez	340	
Damian Herrera	180	
José Alfoncin	115	
Nicolas Almiral	174	
Manuel Saenz de la Maza	292	
José Ifran	149	
Gregorio Ibarra	190	
Antonio Claro	149	
Santiago A. Rubio	202	
Felipe B. Larrosa	299	
Bartolomé Leloir, por Mayo y Abril	152	
Gabriel Lopez	102	
Rafael Rua	98	
Francisco X. Casal	68	
Manuel Gonzalez	91	
Nicolas Robles	98	
Manuel Parellon	27	
Luis Mattos	106	
Cipriano Calvo	177	
	11,779	4

Aviso.

EL Escritorio de la Testamentaria del finado Conrado Henrique Andersen, se ha trasladado de la calle de la Piedad núm. 32 á la calle de la Universidad núm. 68. jl 24 6p

☞ Aviso.

HACEN algunos meses que sacan del Correo las cartas que vienen de Montevideo para la que suscribe, sin saberse quien la priva del consuelo de recibir noticias de su familia; é ignorando el motivo que impulsa á interceptar una correspondencia familiar, se suplica á la persona que haya sacado dichas cartas las devuelva al Correo, y que en lo futuro deje que las retire la interesada—

María Aniceta Villarino.

Se necesita

UNA Ama para criar un niño, que sea sana y de buena leche. La que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 148, donde encontrará con quien tratar. jl 23 4p

¡La Librería!

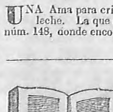

De un literato se vende: se puede ver el catálogo en la Librería No. 30 calle de la Catedral. jl23—3p

Aviso

A los Almaceneros y Pulperos.

Se vende por mayor y menor—

Aguardiente de España de 35 grados,
Vino carlon catalan superior,
Azucar en barricas blanca seca,
Arroz en bolsas,
Tabaco negro superior,
Pavilo del Brasil, y otros varios renglones.

Ocúrrase al escritorio de Francisco Rodriguez y Ca., calle de Belgrano núm. 12 jl 23 15p

¡Música para Guitarra!

SELECTA de Juliani, Carcassi, Castellacci y otros, en un tomo en folio bien encuadernado.

Nueve duos de Guitarra y Piano, los mejores que se han compuesto, en dos cuadernos.

Cuatro duos para dos Guitarras, en dos cuadernos.

Librería número 30, calle de la Catedral. jl 21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que suscribe no sabe á qué atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. jl 23—

Un Liberto

Se vende. En la calle de Cangallo número 252, darán razon. jl 23 4p

¡Planos de la Ciudad!

Y Compases, Brújulas ó Agujas Marítimas, se venden en la Librería No. 30 calle de la Catedral. jl23—3p

Se ha perdido

UNA cajita, conteniendo: un par de carabanas de plata finas, un cintillo de brillantes chicos, un anillo chico, y una sortija tambien chica. En la calle del Restaurador Rosas No. 196, se gratificará á la persona que la lleve ó de razon de ella. jl 23—4p

Aviso interesante.

OJO, OJO, OJO.

EN el almacen de pinturas, calle del Perú ántes Florida número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos finos del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas baratos que en ninguna otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos artículos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos artículos tan buenos ó mejores que los de cualquiera otra parte. jl 23 3p

La Albacea, hijos é hijas del finado DON FRANCISCO ALVAREZ, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus deudos, amigos y conocidos, que por olvido ó falta de tiempo no se les haya pasado la correspondiente esquela de costumbre, como tambien al clero eclesiástico, se dignen acompañarles á los funerales que por el bien de dicha alma se harán en la Parroquia de la Piedad, el Miércoles 25 del presente á las 9½ de la mañana. jl 21 3p

OJO!

☞*Sigue el Gran Baratillo!!*

EN el almacen calle de Suipacha No. 43, de San Miguel para el Retiro, casa del Sr. Villarino, cuarto sobre la derecha, antes de llegar á la botica, se han recibido los renglones siguientes, á saber—

Azucar de la Habana refinada á 11 rs. libra y la arroba 32 ps.
Id. blanca del Brasil seca á 8½ rs. libra y la arroba 26 ps.
Id. id. muy buena á 8 rs. libra y la arroba 23 ps. 4 rs.
Id. terciada blanca seca á 7 rs. y la arroba 21 ps.
Id. id. muy regular á 6 y 6½ rs. libra y la arroba 18 y 19 pesos.
Id rubia muy buena á 5½ rs. libra y la arroba 16 ps.
Yerba paraguaya recien llegada á 3 ps. y 20 rs. libra y la arroba á 60 y 70 ps.
Id. id. muy rica á 2 ps. libra y la arroba á 48 ps.
Id. misionera de 1.ª clase á 1½ rs. libra y la arroba 32 ps.
Id. id. regular á 10 rs. libra y la arroba 29 ps.
Id. Parnaguá, beneficio de Paraguaya á 9 y 10 rs. libra y la arroba 26 y 28 ps.
Id. muy suave á 8 rs. libra y la arroba 23 ps.
Arroz de la Carolina muy blanco á 12 rs. libra.
Id. á 10 rs.
Papas á 1½ rs. libra.
Grasa fina á 4½ rs. libra.
Garvanzos de España tiernos á 8 rs. libra.
Orejones á 5 y 6 rs. libra.
Pasas de uva de Málaga á 6 y 7 rs. libra.
Id. de Mendoza á 4 rs. libra.
Café en grano rico y muy fresco á 10 y 11 rs. libra.
Almidon de Hamburgo de trigo á 7 rs. libra.
Id. de mandioca rico á 4½ rs.
Quesos de Goya muy frescos á 2 ps.
Cajas de dulce para postre á 10 rs.
Velas de molde á 5½ rs. libra; tarros de betun á 8 rs. uno.
Tabaco negro de primera clase picado á 4 ps. libra y la arroba á 90 ps.
Id. muy regulares de 3 ps. á 20 rs. y 2 pesos libra.
Id. en rama superor á 3 ps. y 3 ps. 4 rs. libra y la arroba 70 pesos.
Id. regulares á 2 ps. y 20 rs. lib. y la arroba á 40 y 50 ps.
Yerba paraguaya por tercios á 65 ps. superior.
Tabaco paraguayo de pura hoja á 3 ps. y 3 ps. 4 rs. libra.
Cigarros correntinos nuevos á 6 por un real y el ciento á 14 rs.
Cigarrillos de papel superiores á 16 por un real.
Id. atados de á 10 para negocio á 5 rs. el peso.
Y una infinidad de artículos, como—aceite, pimenton, naipes finos y regulares y otra porcion de renglones todo á los precios mas equitativos que pueden encontrarse. jl 23—6s

☞ *Se vende,*

Una Criada, en la cantidad de 530 pesos moneda corriente, está dispuesta á ir á cualquier destino. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes número 107. jl 21 4p

Se vende

Una criada jóven, sabe cocinar, lavar y planchar; su precio mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Sus amos viven calle de la Piedad núm. 413, frente á la Iglesia. jl 21 5p

AMERICA LIBRE

A LA FAZ DEL ORBE.

Música arreglada á Guitarra y Forte-Piano

POR VIGILIO RABAGLIO.

SE vende en la Litografía del Comercio, calle de la Victoria número 99. jl 5 3p

La Noche.

Cancion sacada de las poeías del célebre Echeverria, arreglada á música de Guitarra y Forte Piano, y varias piezas nuevas de minué y valza. Se venden impresas en la Litografía del Comercio calle de la Victoria núm. 99. jl 5 3p

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio num. 37. j27

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que las soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografía, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografía del Comercio calle de la Victoria número 99.

jl 5 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Relogería y Mercería calle de los Representantes No. 45

El Miercoles 25 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura, positivamente, todos los artículos que á continuacion se espresan, por haber resuelto el dueño redondear el negocio.

Muebles.

Una mesa de comedor de caoba, una dicha de almuerzo id.
Una docena de sillas de id., una mesa de costura de id.
Un sofá de caoba, una cómoda con tocador
Una lámpara, 1 juego de porcelana para café,
Varios cuadros, piedra de estilar, cristalería,
Armazones y vidrieras de caoba con espejos,
Herramienta del oficio.
Cinco relojes de plata y oro,
Algunos anillos y aros de diamantes,
" vidrios de patente para relox,
" collares de ambar y aros de id.,
" aros pe topacio, alfileres de pecho,
Navajitas con hojas de plata, lapiceras, cajas de música,
Candeleros, cadenitas, vinagreras, tijeras,
Letras doradas bandejas, y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 26 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, los siguientes artículos para almacen—

Papel de estraza,
Pimenton,
Aguardiente de España en pipas,
Vino carlon en medias pipas,
Felpudos y otros artículos.
6 barricas azúcar blanca del Brasil muy seca.
18 rollos tabaco del Brasil fresco recien llegado.
20 cuarterolas vino de Jerez muy superior.
150 botijuelas aceite.

POR EL MISMO.

De Carneros Merinos.

En la Barraca que fue del Sr. Lezica, en la Plaza de los Andes.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener—50 carneros merinos pertenecientes al establecimiento de Don Pedro Sheridan, los que se venderán en lotes de á 10.

Tambiem—

Se ofrecerá lana superior del mismo establecimiento, lavada antes de la trasquila.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Zarazas.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes y á términos que se estipularán; otro surtido zarazas de buenos gustos y calidad inclusas algunas para colchas muy finas.

Al mismo tiempo—

Se rematarán pañuelos de seda muy bonitos, encages finos y regulares, brines de hilo de superior clase, pañuelos de manos, dichos á cuadros de 4 cuartas, platillas de hilo finas, camisas de listado para hombre, paños azules de mediana clase, pañuelos de seda de gusto para faltriquera, lienzos asargados, pieles de colores, ponchos de buena calidad, merinos para vestidos y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Notorio.

TODA persona que haya dejado alguna halaja, ú otro efecto, en la Tienda y Merceria de D. Bartolomé Fleming, calle de Representantes núm. 45, podrá personarse á recibirlas en todo el presente mes.
Julio 20 de 1838. jl 21 4p

LITOGRAFIA

ARGENTINA DE IBARRA.

CALLE DEL PERÚ NUM. 139.

SE encuentran á venta y se imprimen á precios equitativos los artículos siguientes:—
Trages y costumbres de Buenos Aires
Napoleon y su época en español
Gran plano de toda la ciudad
Planos de las calles y plazas
Música surtida para piano, guitarra y canto
Principios para dibujo
Coleccion de las marcas del ganado de la provincia
Muestras de escritura y libros para id.
Papel de dibujo de todas clases
Targetas, divisas, retratos
Esquelas mortuorias &c. jl 21—4p

A los Pobres.

EL Profesor de Flebotomia JOSE CASANOVAS, ofrece sus servicios á las personas que tengan á bien ocuparlo en su facultad. *Sangra, pone ventosas, sanguijuelas* superiores de Europa, *causticos y fuentes* á los precios mas equitativos, y á los pobres seguirá poniéndolos por la mitad de su valor. Las personas que tengan á bien honrarlo con su confianza, serán servidos con todo esmero y prontitud. Vive en la calle de Cuyo número 106, donde se verá una muestra de su profesion. jl 21 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está or[de]nado, se les previene que al que se le justificare que haga alguna sin dicho requisito, se procedera contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes respecto á los que las construyen para el ganado vacuno y caballar.
Buenos Ayres, Julio 20 de 1838. jl 20 20

Se venden,

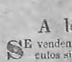

100 Yeguas en manada, mansas, y tambien leña blanca y tala: se dará una y otra cosa muy acomodado, por tener el dueño que ausentarse. En la calle de la Universidad núm. 54, darán razon. jl 20 8p

Aviso

A los Plateros y Joyeros.

SE venden en la calle de Representantes núm. 45, los artículos siguientes—
Un [la]var de cilindros
Una mesa de estender con tenazas y chapas
Un torno, fuelle y forja
Y otras varias cosas. jl 20 3p

Aviso.

SE desea vender, por tener su dueño que redondear este negocio, todos los efectos que se hallan existentes en la tienda esquina sita en la calle del Buen Orden núm. 1, siendo todos ellos selectos y de la mejor calidad. Los señores que se interesen por ellos pueden pasar á verlos á dicha esquina que se les pondrán de manifiesto, y tratar de su compra con su dueño, que piensa darlos á precios muy cómodos.
Igualmente se vende un armazon y mostrador de madera de pino, varios cajones vacios y una pequeña cantidad de tablazon suelta de lo mismo. jl 20 4p

Continuacion del interesante y Verdadero Baratillo.

EN el Almacen que hace esquina calle de la Victoria, del Teatro nuevo á la cuadra para el campo, frénte á la Botica del Sr. Mutel, hay un nuevo surtido de los renglones siguientes—
Azúcar blanca seca á 8½ reales libra
Id. buena á 8 reales
Id. terciada blanca á 7 rs. y arroba á 20 ps.
Id. terciada regular á 6 y 6½ rs. libra y arroba á 18 y 19 pesos
Yerba paraguaya de primera á 3 pesos
Id. superior á 20 reales, Id. regular á 2 pesos
Id. misionera legitima á 12 rs. y arroba á 33 ps.
Id. superior á 11 rs. y arroba á 32 ps.
Id. regular á 10 rs. y arroba á 28 ps.
Id. parnaguá selecta á 10 rs. y arroba á 27 ps.
Id. superior á 9 rs. y arroba á 26 ps.
Id. regular á 8 rs. y arroba á 23 ps.
Arroz de la Carolina á 11 reales
Garvanzos de España frescos á 8 reales
Café de la Habana superior á 11 rs.
Id. molido á 16 y 18 rs. libra
Grasa de la Banda Oriental á 5 rs. libra
Orejones de Córdoba frescos á 5 y 6 rs. libra
Quesos de Goya á 2 pesos uno
Almidon de mandioca blanco á 5 rs. libra
Pasas de uva á 4 y 5 rs. libra
Botijuelas de aceitunas de Sevilla á 18 rs. una
Porotos blancos á 1½ reales libra
Aceite sevillano superior á 11 rs. libra y botella á 2 ps.
Azul de Prusia á 12 rs. libra
Vino catalan á 30 rs. frasco
Cigarros de papel á 16 por un real
Id. correntinos 6 por un real y á 14 rs. el ciento
Tabaco picado de primera á 4 ps 4 rs. y arroba 100 ps.
Id. buenisimo á 4 ps. y arroba á 90 ps.
Id. regular á 3 ps., 20 rs. y 2 ps.
Id. en rama de primera á 4 ps.
Id. superior á 3 ps. y 3 ps. 4 rs.
Tabaco paraguayo de hoja á 26 y 28 rs., todo muy rubio
Y á este tenor una infinidad de articulos que se darán á precios sumamente baratos. jl 20 3p

A LOS

AMANTES A LA LECTURA.

En la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 51½ se ha abierto una subscripcion de lectura por el módico precio de cinco pesos mensuales.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

Todo Subscriptor podrá llevar á su casa cualquiera obra de las del Catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.
La subscripcion no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagará ad[elanta]da.
Todos los meses se irá aumentando el catálogo con algunas obras de Historia, Literatura y Novelas.

OBRAS EN 1 TOMO.

EL Museo Americano.
Cecilia ó el Padre y su Hija.
El Duque de Richstadt hijo de Napoleon.
Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes,
Arturo é Isaura ó las Cautivas de Vuflans.
El Torero. D. Quijote. Gil Blas.
Alonso y Cora ó la abolicion del Culto del Sol.
Aventuras de Telémaco. Adelaida ó el Misterio.
A[rte] de conservar la salud.
[Ar]te de conocer á los Hombres y las Mugeres ó Máximas para la Sociedad Civil.
Amor fastidia ó sea la viuda y sus pretendientes.
Amor y patriotismo ó sea Louzinki y Lodoiska.
Aventuras de un Elegante ó las costumbres de Ogaño.
Atala y René. Amor, Misterio y Espiacion.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el Valle de la Luisiana.
Comedias Españolas. Cuentos de la Alhambra.
Desgraciada Amistad. El Lente.
El Solitario por el Visconde de Arlincourt.
El Sepulcro ó el Subterráneo. El Castillo de Saniverto.
El Error de un buen Padre. El Franco-Breton.
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucia.
El último Abencerrage. El Hermitañejo.
Ernelda ó Historia de la Condesa de Almaray.
El Nom Plus Ultra del Lunario y Pronóstico Perpetuo.
Felix y Paulina. Gertrudis ó la Pastora Ilustre.
Guerras de Granada. Hernan y Dorotea.
Historia de los dos últimos Sitios de Bilbao.
Jenika ó la Huerfana Rusa.
Jacobo Delorme ó la Felicidad y Religion.
Jocó. La Araucana. La Marana.
Las Calaveras ó la Cueva de Benideleig.
La Cecilia ó la virtud en los trabajos.
La Familia Alemana. Los Erúditos á la Violeta.
Las Cuatro Edades seguidas de las Cartas del Cartujo.
La República de los Organistas ó las Gentes Cabeza Abajo.
Las Señoritas de Ogaño y las Doncellas de Antaño
La Filósofa por Amor. Luisa ó la Cabaña en el Valle.
La Princesa de Clermont. Libertad de los Mares.
Memorial Ajustado. Matilde ó la Huerfana Suiza.
Maclovia y Federico ó las Minas del Tirol.
Noches de Torcuato Taso.
Id. Lúgubres á las que se han añadido las del Delincuente Honrado.
Oderay, Usos y Costumbres de los Habitantes de la América Septentrional.
Pruebas del Sentimiento. Presente á las Damas.
Poesias de Cienfuegos.
Rimas de D. Estevan de Echevarria.
Relacion de las Islas de Pelew.
Un Granadero de la Guardia Imperlai en el Sepulcro de Napoleon.
Viages por mis faltriqueras.
Ultima despedida de la Mariscala á sus Hijos.
Urika ó la Monja Negra. El Fígaro.
Teresa Ober. El Pirata Generoso.
Coleccion de Cartas de D. Cándido Va-Bene y D. Saturnino Va-Male.

EN 2 TOMOS.

Geografia Universal, Política é Histórica por D. M. Torrente.
La Extrangera ó la Muger Misteriosa por el Vizconde de Arlincourt.
El Renegado, por el mismo. Poesias de Arriaza.
La Moral en accion. Sencilla Historia.
La Familia de Primoroso. Jicotencal.
Alfonso ó el Hijo Natural.
Discursos sobre la América.
Los Mártirss ó el triunfo de la Religion.
Educacion de los niños por Mr. Loke.
Pelayo, Restaurador de la Monarquia Española.
El Mozo de Buen Humor. El Hombre Fisico.
El Castillo Misterioso ó el Huerfano Heredero.
El Piloto, por Cooper. Novelas de Cervantes
Almaida y Rogerio. Los dos Robinsones.
Memorias de Tippoo–Zaib Sultan del Masur.
Las Noches Clementinas, Poema en cuatro cantos.
Mi Tio Tomas. El Pie de Frasquita.
Adriana ó la Morquesa de Briaville.
La Atalaya ó una Embajada á Madrid.
Los Mil y un Cuarto de Hora ó Cuentos Tártaros.
El Castillo Negro ó los Trabajos de la Jóven Ofelia.
Gonzalo de Córdoba. José.
El Castillo de Marteneau.
La Princesa de Wolfenbutell. El Castillo de Sobremar.
Barbarinki ó los Valdoleros del Castillo de Visegrado.
Irene y Clara ó la Madre Imperiosa.
El Cid ó la Conquista de Valencia.
El Hombre Original ó Emilio en el mundo.
Voyleano ó la Exaltacion de las pasiones. El Valdemaro.
El Oficial Aventurero. por Walter Scott.
El Ivanhoe, por el mismo.
Adelaida ó la Secreta Simpatía.
Anales de la Inquisicion. Coleccion de Sainetes.
Cartas de la Reina Witinia á su Hermana la Princesa Fernandina.
El Sitio de la Rochela. Henrique de Valmore.
Juan Sbogar. La Virtud y el Orgullo.
La Hermosura y la Fealdad.
Leon Leoni. La Urna Sangrienta.

EN 3 TOMOS.

Historia de la Revolucion Hispano-Americana, por Torrente.
El Instructor ó Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes.
Historia Natural del Género Humano.
Viages de Antenor.
Sain Clair de la Isla ó los Desterrados á la Isla de Barra.
Oscar y Amanda ó los Descendientes de la Abadia.
Lorenzo ó los Prometidos Esposos.
La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina.
Los Huerfanos de la Aldea.
Cartas de Napoleon á Josefina.
El Talisman, por Walter Scott. El Asesinato.
El Hombre Feliz. El Nuevo Robinson.
Dl Mundo Moral. La Malvina. Bug-Jargal.
Los Rebeldes bajo Carlos V.
Viages de América, por Chateaubriand.

EN 4 TOMOS.

Las tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
Alvertino Giovani, Capitan de Vandoleros.
La Nueva Heloisa.
Recreaciones del Hombre Sensible. Idem Físicas.
Alverto ó el Desierto de Strathaavern.
La Campana de Media Noche.
Mi Vecino Raimundo, por Paul de Kock.
La Hermana Ana, por el mismo. La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion de Gil Blas.
Warverley ó ahora sesenta años, por Walter Scott.
Rob-Roy, por el mismo.
El Castillo de Kenilworth ó los Privados Rivales, por el mismo.
Usos y Costumbres de todos los paises de las cinco partes del Mundo Lorimon ó el Hombre segun es.
Los Barones de Felshiem.
Las Aventuras de Nigel, por Walter Scott.
La Cárcel de Edimburgo, por el mismo.
Pedro. La Abadia de Grasviba.
Viages de Henrique Wanton al pais de las Monas.
Ana ó la Heredera del pais de Gales. Corina ó Italia.
El Espía, por Cooper. El Dean de Killerine.
La Poderosa Témis ó el Remordimiento de los Malvados.
Los Puritanos de Escosia y el Enano Misterioso. por Walter Scott. Pamela Andrew ó la Virtud Recompensada.
El Puritano de América, por Cooper
El Bravo, por id. El Ultimo Mohicano, por id.
La Pradera, por idem.
La Familia de Vieland. Las Madres Rivales.
El Dia de San Valentin, por Walter Scott.

EN 5 TOMOS.

La Lechera de Montfermeil, por Paul de Kock.
El Anticuario, por Walter Scott.
Quintin Duward, por el mismo. Gil Blas de Santillana.
Peveril del Pico, por Walter Scott.

EN 6 TOMOS.

Matilde ó las Cruzadas.
Historia de la Revolucion Francesa, por Mr. Thiers.
Delfina ó la Opinion.
La Selva ó la Abadía de Santa Clara. Galería Fúnebre.
Documentos Históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por Angelis.

EN 7 TOMOS.

Viages del Jóven Anacarsis.
El Confesonario de los Penitentes Negros.

EN 8 TOMOS.

Jornadas Divertidas.

EN 10 TOMOS.

Diccionario Geográfico Universal.
Coleccion de Causas Célebres. La Casandra.
Las Visiones del Castillo de los Pirineos.

EN 11 TOMOS.

Obras completas de Quevedo.
Lecturas Utiles y Entretenidas.

EN 22 TOMOS.

Buffon. *jl* 13

Se ha huido,

Esta mañana 20 del corriente, un mulatille llamado VENANCIO, de edad de 12 á 13 años, bajo, regordeton, ojos grandes; va vestido de chaqueton verde usado, pantalon de paño azul usado, gorro colorado. En la calle de la Victoria núm. 209, Panaderia del Diezmo, se gratificará al que lo lleve ó dé razon de él. jl 20 4p

Aviso.

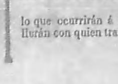

La tropa de carretas de D. José Serpa, que es de las de mejor crédito, se pondrá en marcha con direccion á Mendoza del 28 al 30 del corriente. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage para el Rio 4.°, San Luis ó Mendoza, será bien atendido, para lo que ocurrirán á la calle del Cerrito núm. 254, donde hallarán con quien tratar. jl 20 4p

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. jl 20 6p

Se vende

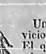

Una Criada de 28 años de edad, apta para todo servicio, en el precio de 500 pesos moneda corriente. El que se interese en su compra puede ocurrir al núm. 149, calle de la Esmeralda. jl 20 3p

Se vende

Una Criada Lavandera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar, en la calle de la Florida número 18, darán razon. jl 20 4p

Se vende

Una Criada apta para todo servicio, en la cantidad de 1,500 pesos. Está dispuesta á ir á Montevideo. En la calle de las Piedras núm. 123, vive su ama, con quien podrán tratar. jl 20 4p

Se alquila

UN Boliche de Panaderia, con todos los útiles, sita calle de Potosí núm. 241. El dueño vive en la misma casa. jl 19 4p

Ama de Leche.

SE ofrece una Señora Catalana de ocho dias de parida. En la Plaza del 25 de Mayo, al lado de la caballeriza, en la Pulpería, darán razon. jl 19 4p

Interesantísimo.

POR tener el dueño que ausentarse del país, se vende cas[i] devalde un armazon fino propio para confiteria, merceria ó modista, y para tienda de cualquier efecto, y se alquila el cuarto que tiene buena comodidad y es muy barato su alquiler; está situado en la calle de la Victoria, cuadra y media de la Plaza, frente al núm. 130. jl 19 4p

¡Viva la Federacion!

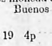

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la casa de justicia los dias 23, 24 y 25 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamenteria de Da. Margarita Moreno, en esta ciudad calle del Paraguay núm. 166, tasada en 6602 pesos moneda corriente.
Buenos Aires, Julio 19 de 1838.
Teodoro Montaño,
jl 19 4p Escribano Público y de Número.

Aviso.

Aguardiente de San Juan,

POR barrriles; pasa moscatel, de higo, negra y blanca; orejon de carozo, sin él, y de peras: toda fruta fresca de este año. Se hallará por mayor calle de la Piedad No. 168. jl 19 6p

Ojo al aviso.

En la calle del Paraguay número 166, se vende una casita con cuatro piezas de azotea y pozo de balde; dicha casa se halla construida en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con árboles frutales y dos hermosos parrales. El que guste comprarla ocurra á verla, y en la misma casa encontrará con quien tratar. jl 19 4p

Ha sido robado

UN boton de brillantes al aire, forma un circulo del tamaño de un real cordoncillo poco mas ó menos, contiene nueve brillantes, y el del centro es circulado de un esmalte azul, se supone haya sido empeñado ó vendido, y se ofrece pagar no solo la cantidad en que hayan podido enagenarlo sino gratificar generosamente al que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 180. jl 19 4p

Avis.

Une personne arrivée recemment de France se propose de donner des leçons d'Arithmetique et Geometrie.
S'adresser rue de Cangallo núm. 45, *chez Mr. Charles De-la-Salle, Chapelier.*
jl 18 4p

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas de Europa, se encuentran en la calle de Cuyo número 58, muy superiores, desde tres reales hasta un peso una; las de un peso se dejarán escoger al comprador. jl 18 6p

Se necesita

UNA Conchavada para cuidar unos niños. En la calle de la Universidad número 116, encontrarán con quien tratar. No teniendo buenas recomendaciones es escusado presentarse. jl 13 4p

¡Viva la Federacion!

DON JOSE MARIA CANTILO, en sus exámenes teórico y práctico de FARMACIA, ha merecido una *unánime aprobacion* de todos los Sres. del Tribunal, mandándosele estender su título de Profesor en la mencionada facultad.
Juan José Fontana,
jl 18 4p Secretario.

¡Se desea arrendar ó se compra!

UN terreno como de una legua cuadrada, que sea de veinte á treinta leguas de distancia de la ciudad. Ocúrrase al número 30, calle de la Catedral. jl 18 15p

Aviso.

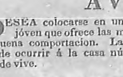

En la calle de la Piedad, tienda No 68 se desea comprar la novelita de ELOIZA Y ABELARDO. Quien la tenga y la quiera vender puede ocurrir á la tienda espresada. jl 18—4p

AVISO.

DESEA colocarse en un establecimiento de campo, un jóven que ofrece las mejores garantias por su conducta y buena comportacion. La persona que lo quiera ocupar puede ocurrir á la casa número 26, calle del 25 de Mayo, donde vive. jl 17 4p

Moreno huido.

José Manuel, criollo, como de trece años, altito, de buena cara, con chaqueta de pana azul, calzoncillos y chiripá de poncho azul, descalzo: se desapareció el Lúnes 16, de una Quinta junto á la Recoleta: es liberto. Su patron, que vive en la calle de Suipacha casa número 10, dará una gratificacion á quien se lo traiga. jl 17 4p

Se vende

UNA criada apta para todo servicio en 950 pesos. En la calle de Corrientes No. 107. jl 18 4p

Se vende

Una Caleza de cuatro ruedas, con montura para un caballo: es muy buena para el campo. En la Fabrica de Cerbeza, calle de la Catedral No. 267. jl 18 6p

Aviso.

EL Escritorio de NICHOLSON, GREEN Y CA., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la de Representantes frente al No. 60. jl 17—6p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende grasa en bejigas, muy superior. jl 17—8p

Aviso interesante.

SE vende la muy acreditada Fábrica de Peinetas, con todos sus útiles, por tener que ausentarse su dueño del pais, en la calle de Chacabuco número 24 frente la fonda de Smith. En dicha fábrica se encontrará con quien tratar; tambien hay de venta una estufa y dos puertas. jl 16 6p

Aviso interesante.

SE vende la muy acreditada confitería calle de la Victoria, dos cuadras de la plaza, casa de D. Santiago Gutierrez, frente á la tienda del Sr. Natal Torres. En la misma casa se encontrará con quien tratar. jl 16 6p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon. jl 16 9p

Venta ventajosa al comprador.

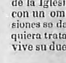

Se vende, calle del Buen Orden número 324, una Sala nueva de azotea, con saguan, situada en 15 varas de frente y 38 de fondo, con pozo de valde, toda en contorno cercada de pared– Se le agrega una posesion en el Pueblo de Quilmes compuesta de tres ranchos situados en una cuadra de terreno, al frente de una plaza, y una y media de fondo, cinco cuadras de la Iglesia, con pozo de valde de rica agua, bajo de zanjas, con un ombú que hace una sombra hermosa. Las dos posesiones se dan en el ínfimo precio de seis mil pesos. El que quiera tratar ocurra á la calle de las Piedras número 158, que vive su dueña. jl 13 10p

Se necesita

UN hombre de trabajo para una Quinta, debe ser casado y que no tenga familia, que si tiene buena comportacion se le interesará en dicho establecimiento.
El que se halle en aptitud puede ocurrir á tratar á la calle de la Catedral núm 102. jl 12 6p

Aviso al Comercio.

EL Almacen y escritorio de D. Luis Amadeo, se ha trasladado de la calle de la Paz número 56, á la de Federacion, al lado de la casa número 211.
En dicho Almacen hay de venta los siguientes renglones á precios equitativos—Anis en grano, alpiste, naipes, terciopelo, azafran, esencias, semilla de lino, azul de Prusia, anchoas. jl 10 15s

¡Verdadero Baratillo!

EN el Almacen calle de la Victoria, del Teatro nuevo, que lleva el mismo nombre de la calle, á la cuadra para el campo, frente de la Botica del Sr. Mutel, hay un nuevo surtido de los renglones siguientes—
Azúcar blanca seca á 9 rs. libra, buena á 8 rs.
Id. terciada id. á 7 rs., id. de id. á 6 rs.
Yerba paraguaya de primera á 3 ps.
Id superior á 20 reales
Id. misionera fresca á 12 reales
Id. buena á 10 reales
Id parnaguá selecta á 9 reales, id. id. á 1 peso
Tabaco picado á 20 reales, 3 y 4 ps.
Id. en rama á 3 ps. y á 3 ps. 4 reales
Cigarros correntinos de á 6 y 8 por un real
Id. de papel de á 16 por un real
Papas á 1½ reales libra
Lentejas á 1½ reales libra
Almidon de mandioca superior á 5 rs. libra
Garvanzos de España á 1 peso libra
Pancitos de orejones á 5 rs. libra
Pasas de uva á 5 reales libra
Aceite sevillano á 11 rs. libra y 2 ps. botella
Café molido á 2 pesos libra
Tabaco paraguayo muy rubio
A este tenor un sin número de efectos que se darán á precios zumamente baratos y en particular un surtido de lebrillos, cazuelas y ollas, todo de barro catalan. jl 6 15p

Se Venden hechos

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

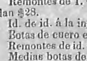

Botas de primera clase á la francesa talco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.
Id. á la inglesa del mismo modo $30.
Id. de segunda $26.
Medias botas finas de 1.ª clase 22 y $20.
Id. id. de segunda $17.
Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan $28.
Id. de id. á la inglesa $25.
Botas de cuero entopetado 40 y $45.
Remontes de id. $30.
Medias botas de id. 25 y $28.
Zapatos de tres costuras finos $20.
Id. cubiertos con capelladas altas $20.
Id. de oreja ancha á $16.
Id. de oreja angosta muy finos á $18.
Id. de id. id. zapatillas finas á $17.
Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18, 14 y $10.
Id. de marroquin á $5, 4½, 4 y 2½.
Id. para niñas á $3 y 3½.
Botines para niños de dos suelas á 10, 12 y 14 ps.
Asimismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se facrique en el pais, en la fábrica y almacen esquina frente á las casas de Peyrredon calle de la Paz y Piedad núm. 35. jl 4 15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA